



Colegio
Sagrado Corazón

Fundación Educativa Francisco Coll
Valladolid

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CURSO 2020-2021

Contenido

1.- ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR.....	3
2.- CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	5
3.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO:	8
3.1.- ORGANIGRAMA	8
3.2.- FUNCIONES	14
3.3.- NUESTRO MODELO DE GESTIÓN.	25
4.- ELEMENTOS CURRICULARES DEL PEC.....	27
4.1.- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE SE IMPARTEN AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	27
4.2.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES CORRESPONDIENTES A CADA AREA Y CURSO.....	32
4.3.- DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOS PEDAGÓGICOS Y DIDACTICOS. .	32
4.4.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNADO.....	35
4.5.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR.	36
4.6.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.	36
4.7.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.	39
4.8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	40
4.9.- ORIENTACIONES PARA INCORPORAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE LOS ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE LAS DISTINTAS AREAS.	44
4.10.- ORIENTACIÓN PARA INCORPORAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO, DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	45
4.11.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	50
4.13.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	56
5.- REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR.	56
6.- MEDIDAS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	56
7.- COMPROMISOS CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO PARA FACILITAR EL PROGRESO EDUCATIVO. CARTA DE SERVICIOS.	57
8.- COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.	59
9.- PLANES.....	60

1.- ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR.

El Colegio "Sagrado Corazón Dominicas de la Anunciata", está situado en el Paseo de Zorrilla, nº 87, de Valladolid.

Fue fundado en el año 1955 por las Dominicas de la Anunciata y su finalidad es la de atender a la formación de la niñez y la juventud, tal y como era el deseo de nuestro fundador, el dominico San Francisco Coll. Evangelizar a través de la educación es, pues, la tarea: la instrucción, el punto de partida para construir una sociedad más justa, más fraterna y universal. También potenciamos la síntesis entre FE- CULTURA – VIDA que es el compromiso de la Iglesia.

En un primer momento se dedica a la educación de las jóvenes en Enseñanza Primaria, Bachillerato, Secretariado, Enseñanzas de Hogar y clases complementarias de piano, mecanografía, taquigrafía. También tenía un internado para las niñas que vivían fuera de Valladolid.

A través de los años se van regularizando las autorizaciones del Colegio según las legislaciones vigentes y, al mismo tiempo, se realizan obras, mejorando las dependencias del Colegio, para mejor Calidad de Enseñanza.

El desarrollo socioeconómico reciente y la evolución urbana de Valladolid y sus 302.884 habitantes, no pueden entenderse sin tener en cuenta el rol que la ciudad desempeña dentro del sistema urbano español. Un papel que se hace más evidente en relación con nuestra Comunidad, Castilla y León, a cuya población supone el 12.3% del total y sirve como centro administrativo, pero también y con más intensidad al conjunto de los 534.874 habitantes de la provincia (donde supone un 58%) a los que sirve como centro de servicios, generando un ámbito de influencia que en alguno de ellos supera ampliamente el ámbito provincial.

Dentro del Plan General de Ordenación Urbana el Colegio se localiza en el barrio "*Paseo de Zorrilla Sur*" este se localiza en el sur de la ciudad, estando delimitada por unos bordes bien definidos, incluyendo los barrios del Cuatro de Marzo y La Esperanza-La Farola. Limita al norte



con la calle del Puente Colgante y el barrio consolidado de Paseo de Zorrilla Norte, al oeste con el río Pisuegra, al este con las vías del ferrocarril y la zona en consolidación de la Ciudad de la Comunicación y el Polígono Industrial de Argales y al sur con el barrio consolidado de la Rubia.

El eje vertebrador del barrio y de nuestro Centro es el Paseo de Zorrilla, uno de los principales ejes de comunicación de la ciudad, al que debemos abrirnos y mostrarnos más. El puente de la División Azul nos comunica con el barrio de Arturo Eyries y con con la salida de la Avenida de Salamanca hacia el alfoz. A su vez, el puente de Juan de Austria nos comunica con el barrio de Parquesol.

El colegio se fundó en el año 1956 en El Paseo de Zorrilla, este parecía estar consagrado a ser un barrio más, eso sí, muy ligado y unido a las viviendas de militares que se construían a su lado. Sin embargo, en poco tiempo cambiaron las tornas. El establecimiento de El Corte Inglés en 1988 rompió pronto esta atonía. En poco tiempo todo el entorno experimentó una renovación comercial, más significativa hacia el otro extremo de donde esta nuestro Centro.

Estamos viviendo hoy en día un momento de crisis de sistema financiero y sus modelos productivos, lo que obliga a repensar el modelo educativo y social construido durante la segunda mitad del siglo XX. En el proceso de transformación inciden la globalización, el calentamiento global del planeta, el deterioro ambiental y un proceso preocupante de dualización de la sociedad, entendida como la marginalización de una parte de la sociedad que pueden afectar a los niveles de cohesión social y familiar que tradicionalmente hemos conocido. Además, asistimos a un gran cambio tecnológico en todos los aspectos de nuestra vida. La combinación de todos estos factores y su rapidez nos están impulsando a un cambio en el modelo educativo de nuestro Centro.

Poco a poco nuestro centro se ha ido adaptando a las necesidades de su entorno y ha ido haciendo modificaciones, la antigua huerta, hoy en día son los campos de deporte para los alumnos y los pequeños talleres han dado paso a las aulas de infantil. El Plan de Sostenibilidad del Centro en un eje estratégico. La implantación del Aprendizaje Servicio, es decir, aprender dando un servicio a la comunidad más cercana, especialmente a inmigrantes y población más envejecida.

Aunque en la actualidad, la Iglesia de nuestro Centro ya no es parroquia, el Centro sigue prestando a todo el barrio una acción pastoral integral, reflejada en las innumerables campañas, actos y celebraciones realizadas desde el Departamento de Pastoral.

2.- CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

El colegio Sagrado Corazón ANUNCIATA se identifica como Centro católico concertado perteneciente a la Fundación Educativa Francisco Coll, fundador de la Congregación de HH. Dominicas de la Anunciata.

Desde nuestra identidad de Dominicas de la Anunciata nuestro Centro se define escuela cristiana que participa de la misión apostólica de la Iglesia según el carisma del P. Coll *anunciar el mensaje de salvación a todos, especialmente a la niñez y juventud a través de la educación* y en colaboración con sus familias.

MISIÓN

Nuestro objetivo principal es ayudar a nuestros alumnos a desarrollar todas sus capacidades para llegar a ser personas, cristianas, felices, responsables y comprometidas con la sociedad, y que busquen la VERDAD con actitud crítica ante los acontecimientos.

Necesitamos para lograrlo la colaboración de las familias como integrantes activos de la Comunidad Educativa, constituida además por el profesorado comprometido que desempeñamos nuestra tarea desde los valores del Evangelio.

Ofrecemos este servicio a los niños y adolescentes de nuestro entorno social desde Educación Infantil hasta finalizar 4º de ESO. Para que todos puedan acceder a él nos acogemos al régimen de concertados de la Administración y a cualquier tipo de becas o ayudas.

Asumimos en nuestra labor educativa la tarea prioritariamente de la evangelización, presentando a Cristo y su mensaje como proyecto realizador del ser y compromiso de vida. Se promueve así, la devoción a María, Sto. Domingo y el P. Coll

Iluminar desde la fe, la vida y la cultura como propuesta de realización personal y social.

Ofrecemos una educación basada en valores desde el Evangelio.

Buscamos preferentemente en nuestra escuela el conocimiento y valoración crítica de la cultura, asumiendo responsablemente los retos de cada momento histórico

Promovemos la formación integral del alumno, desarrollando las capacidades físicas, psíquico-afectivas, cognoscitivas, sociales, ético-morales y transcendentales.

Potenciamos la dimensión social de la persona y el desarrollo crítico a través del conocimiento y la inserción en la realidad socio-cultural para colaborar en mejorar la sociedad.

Desarrollamos el respeto por todos los seres que comparten nuestra existencia, el buen uso de los recursos y la equitativa distribución de los mismos.

VISIÓN

Nuestro Centro ofrece, desde el Evangelio y el Carisma Dominicano un modelo de calidad Educativa que da respuestas a las necesidades de nuestra Comunidad Educativa y su entorno.

Estamos comprometidos en la educación y evangelización de nuestros alumnos y de sus familias y para ello nos caracterizamos por la apertura, la sencillez y la acogida.

Contamos con un personal docente y no docente ilusionado y trabaja constantemente en su perfeccionamiento personal y profesional y en mejora del centro.

Nuestros alumnos son nuestra máxima preocupación y atendemos su proceso educativo con profesionalidad, dedicación y en sintonía con las necesidades de la sociedad.

Gozamos de la confianza del entorno por la oferta educativa, metodología adaptada, innovaciones, disciplina, situación y resultados académicos, de formación.

Promovemos la participación activa de todo el profesorado para comprometerles en la tarea educadora.

Mejora progresivamente sus instalaciones, infraestructuras y recursos para responder a las demandas sociales del entorno.

El Claustro de profesores sabe trabajar en equipo, nos ayudamos mutuamente nos sentimos vocacionados y comprometidos para esta tarea y estamos en formación permanente.

La FEFC se preocupa por estar al día en los avances educativos que nos proporcionan las técnicas y ciencias modernas, de pedagogía innovadora y creativa, con una metodología que capacite a los alumnos para aprender por si mismos, les prepare para la vida y los forme como personas responsables, críticas y autónomas.

Somos un centro organizado, con una buena planificación y gestión donde se potencie la coordinación y comunicación entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

Queremos que nuestro proyecto llegue a toda la comunidad educativa por lo que apostamos por su difusión a todos los niveles, para la completa información del mismo.

Con un proyecto educativo de pastoral que conecte con los intereses de las familias y los alumnos que fomenta la participación de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

Centro de “puertas abiertas” y de clima cercano y familiar. Sensible e implicado en la realidad del entorno.

Nos preocupamos del funcionamiento del centro y de su calidad educativa, por lo que tenemos un marco de planificación y nos comprometemos a la mejora continua, desarrollando el modelo EFQM.

Somos un centro con unos óptimos resultados, donde se perciba la profesionalidad de los docentes y la calidad académica de la formación que imparte.

Nos proyectamos a la innovación educativa incentivando y aceptando la educación en nuevas tecnologías, apostando e invirtiendo esfuerzo en la escuela digital. Por lo que adaptamos instalaciones y nos dotamos de los mejores recursos humanos.

NUESTROS VALORES

Los Valores que quiere transmitir nuestro Centro confluyen en dos ejes fundamentales que están armónica e íntimamente relacionados: los valores humanos y cristianos. También aquellos que forman parte de nuestro estilo.

- Libertad
- Búsqueda de la Verdad
- Compromiso con la transformación de la realidad.
- Espíritu reflexivo y crítico
- Solidaridad
- Compromiso por la paz y la justicia
- Generosidad y gratuidad
- Superación del individualismo
- Transcendencia
- Coherencia y compromiso con los valores evangélicos
- Formación crítica
- Apertura y relación con Dios

- Importancia y cuidado especial de la Acción Tutorial
- Cultivo de la relación del profesor-familia
- Compromiso por parte del personal del Centro de adoptar la mejora continua como medio de conseguir un servicio educativo de calidad, que satisfaga las expectativas de alumnos y familias, personal e institución titular.
- Centro abierto con una amplia y variada programación de actividades extraescolares que favorezcan la formación integral
- Responsabilidad que Brota desde el esfuerzo y la tarea diaria bien hecha
- Formación del profesorado y su profesionalidad además su entrega e implicación en la misión del Centro

3.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO:

3.1.- ORGANIGRAMA

Nuestro Centro tiene actualmente 592 matriculas, distribuidas de la siguiente manera:

 Colegio Sagrado Corazón Fundación Educativa Francisco Coll <i>Valledolid</i>	Infantil 2º ciclo				Educación Primaria						Educación Secundaria Obligatoria				Bachillerato/ Ciclos Formativos/ PCPI	
	3A	4A	5A	Total	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	1º	2º
Unidades en funcionamiento	2	2	1	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
Nº total alumnos/as	29	32	45	106	27	42	50	46	48	55	59	57	54	48		
Ratio alumnos unidad	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	30	30	30	30		

Respecto al alumnado, hay que comentar que es un Centro pequeño, familiar y elegido por muchos padres por esta característica. Las nacionalidades de estos son muchas y variadas:

españoles, colombianos, brasileños, argentinos, bolivianos, dominicanos, chinos y algún que otro rumano.

Los alumnos participan en los festivales, eucaristías y actividades que a lo largo del curso se proponen; conocen las nuevas tecnologías y las usan en el aula para buscar información necesaria para la clase; no tienen problemas de convivencia.

La mayor parte del alumnado de cuarto de ESO se decanta por estudiar el bachillerato, aunque últimamente se nota un aumento de alumnos que decide realizar un ciclo formativo de grado medio.

Somos un Centro concertado de línea dos con seis unidades de infantil, doce de primaria, ocho de secundaria, un aula de compensatoria en secundaria y dos aulas de PMAR también en secundaria. Tenemos alumnos con necesidades educativas especiales: TDHA, DAWN, alumnos ANCES (de diversos países y minorías étnicas).

El Centro dispone de espacio suficiente para impartir clase. Tiene más de 35 aulas donde se estructuran las clases ordinarias, los desdobles y los programas diversos. Dispone de un aula de tecnología, una de música, dos de informática, dos bibliotecas, un salón con capacidad para 530 espectadores, dos salas de profesores, dos laboratorios, una sala de idiomas y un patio con 8675 m² donde hay campos para practicar diferentes deportes: fútbol sala, voleibol, baloncesto, patinaje, etc.

La AMPA dispone de un local para sus reuniones, los directores tienen sus propios despachos, hay una sala de administración y otra de secretaría.

Las etapas son tres: Infantil, Primaria y Secundaria con el número de unidades especificado más arriba. Los tutores se encargan de coordinar al profesorado que imparte sus asignaturas a sus alumnos, informar a los padres o tutores de la marcha del alumno a lo largo del curso y cuando se necesite.

La relación de profesores tutores es la siguiente:

EDUCACIÓN INFANTIL
1º A Infantil: Laura Ortiz
1º B Infantil: D ^a M ^a Isabel Muruzabal
2º A Infantil: D ^a Cristina Vega
2º B Infantil: D ^a M ^a Teresa Martínez
3º A Infantil: D ^a Ana Isabel Velasco
3º B Infantil: D ^a Milagros Juanes
EDUCACIÓN PRIMARIA
1º A Primaria: D ^a Susana Molina

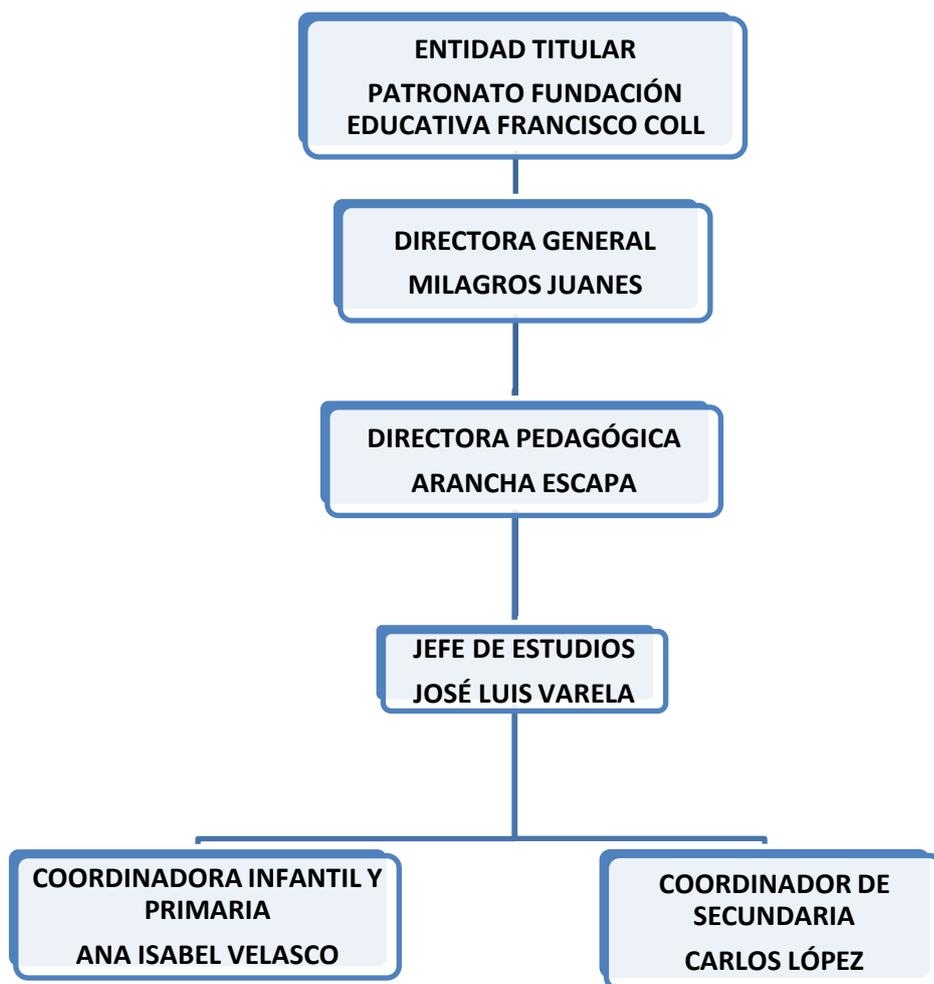
1º B Primaria: Dª Laura Uzquiza
2º A Primaria: D. Sandra Millán
2º B Primaria: D. Javier Garrido
3º A Primaria: D. Luis Gómez
3º B Primaria: D. Lucía Lino
4º A Primaria: Dª María Repiso
4º B Primaria: D. Óscar Alonso de Linaje
5º A Primaria: Dª Encarnación Turiño
5º B Primaria: D. Francisco J. González
6º A Primaria: D. Carlos Linares
6ºB Primaria: D. Almudena Gutiérrez
6ºC Primaria: Dª Cristina Martín
Orientadora: Dª María Repiso Dª Mónica Casado
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
1º A ESO: Dª Gema A. Gutiérrez
1º B ESO: Dª Émilie Bousquet
2º A ESO: Dª Diana Sanmartín
2º B ESO: Dª María Vélez
2º C ESO: D. José Manuel Fernández
3º A ESO: Dª Marta Renedo
3º B ESO: D. Santiago Vaquero
2º PMAR: D. Pablo Vilariño
4º A ESO: D. Carlos López
4º B ESO: D. José Luis Varela
ATENCIÓN A LAS FAMILIAS POR LA DIRECCIÓN
Directora General: Dª. Milagros Juanes
Directora Pedagógica El y EP: Dª Arancha Escapa
Jefe de estudios General: José Luis Varela
OTROS DOCENTES
Dª Laura Villa
Dª Alejandro Barrero
Dª Ana Mª Vidales
Dª Amparo Caamaño
D. Carlos Caribañó
Dª Marta Lajo
Dª María V. Domingo
D. Raúl Tornero
Dª Mayte Cerezal
D. Javier Martín

D ^a Beatriz Baruque

D ^o David Lozano

El Centro tiene un trabajador de mantenimiento, D. Ismael Ortiz de Zarate una administradora, D^a. Juana Moreno del Valle, tres Hermanas dedicadas a varias actividades y cuatro trabajadoras de limpieza.

La estructura organizativa del Centro se distribuye de la siguiente manera:



Equipo Directivo:

DIRECTORA GENERAL: Milagros Juanes

DIRECTORA PEDAGÓGICA INFANTIL Y PRIMARIA: Arancha Escapa

JEFE DE ESTUDIOS: José Luis Varela

COORDINADOR SECUNDARIA: Carlos López

COORDINADORA INFANTIL Y PRIMARIA: Ana Isabel Velasco

COORDINADOR PASTORAL: José Manuel Fernández

Coordinadores Etapas e Interciclos:

COORDINADOR INFANTIL: Cristina Vega

COORDINADORA INFANTIL Y PRIMARIA: Ana Isabel Velasco

COORDINADOR SECUNDARIA: Carlos López

COORDINADOR PRIMER INTERCICLO PRIMARIA: Lucía Lino

COORDINADOR SEGUNDO INTERCICLO PRIMARIA: Francisco J. González

Grupo Modelo Eficiente de Trabajo:

- **COORDINADORA CALIDAD:** Mónica Casado
- **ASESORA:** Cristina Vega
- Laura Ortíz
- Carlos López
- Arancha Escapa
- Milagros Juanes
- Ana Isabel Velasco
- José Manuel Fernández

Responsables de Administración

- **ADMINISTRACIÓN:** Juana Moreno

Equipo de Orientación:

- **ORIENTACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA:** María Repiso
- **ORIENTACIÓN SECUNDARIA:** Mónica Casado

Departamentos:

- **COORDINADOR DEP. LENGUA:** José Luis Varela

- **COORDINADOR DEP. MATEMÁTICAS:** Santiago Vaquero
- **COORDINADORA DEP. IDIOMAS:** Beatriz Baruque
- **COORDINADOR DEP. GEOGRAFÍA E HISTORIA:** Amparo Caamaño
- **COORDINADOR DEP. MÚSICA:** Diana Sanmartín
- **COORDINADOR DEP. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA:** Marta Renedo
- **COORDINADOR DEP. EDUCACIÓN FÍSICA:** Raúl Tornero

3.2.- FUNCIONES

DIRECTORA GENERAL: MILAGROS JUANES

- Proponer al Equipo de Titularidad, las personas que han de formar parte del ED.
- Transmitir al ED las orientaciones emanadas del patronato.
- Promover y facilitar la comunicación con el ED, con el Director General y Responsables de Área de la Fundación.
- Impulsar y coordinar el proceso de constitución y renovación del Consejo escolar.
- Asumir la responsabilidad en la elaboración y eventual modificación del RRI.
- Convocar y presidir las reuniones del Claustro y del ED y participar en las reuniones del Consejo Escolar en representación de la Entidad Titular.
- Responder de la marcha general del Centro.
- Velar por la efectiva realización del Carácter Propio, del PEC y del Proyecto de Pastoral.
- Proponer al Consejo Escolar los criterios de selección para la provisión de vacantes del personal del centro según los criterios establecidos por el Equipo de Titularidad.
- Realizar el seguimiento de los contratos de trabajo del personal docente y no docente y de la organización y distribución de la jornada laboral, incluidas horas lectivas y no lectivas.
- Distribuir, previa consulta al Director Pedagógico la organización y distribución de las horas lectivas y no lectivas del personal, de acuerdo con el convenio colectivo vigente.
- Promover el Plan de formación de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Supervisar la gestión económica del centro y presentar el presupuesto anual y la rendición de cuentas a la aprobación del consejo escolar.
- Presentar al Consejo Escolar las propuestas de la Entidad Titular que conforme a la legislación vigente haya que aprobar.
- Asistir, en representación del Centro, a las juntas y asambleas de la Asociación de padres y madres del centro.

- Participar, en representación del Centro, en las organizaciones empresariales y de titulares a las que esté afiliadas la Entidad Titular.
- Representar por delegación a la Fundación conforme a las facultades que se confieran.
- Impulsar la cooperación con la Iglesia local: Diócesis, Parroquia...
- Delegar en los Directores Pedagógicos aquellas competencias que considere oportuno para el mejor funcionamiento del centro sin perjuicio de asumir sus responsabilidades reglamentarias.
- Supervisar el cumplimiento de las disposiciones relativas a higiene y seguridad.
- Aquellas otras facultades que consten en su nombramiento, que le otorgue la Fundación o que consten en el reglamento Fundacional.

DIRECTOR PEDAGÓGICO y JEFE DE ESTUDIOS: ARÁNZAZU ESCAPA (EI y EP) JOSÉ LUIS VARELA (ESO)

- Convocar y presidir las reuniones del Consejo Escolar y de su sección del claustro de profesores, así como las reuniones y actos académicos.
- Ejecutar los acuerdos de los órganos colegiados en el ámbito de su competencia.
- Dirigir y coordinar las actividades académicas.
- Impulsa, apoya y colabora en la labor pastoral del Centro.
- Ejercer la jefatura del personal docente en los aspectos académicos de la respectiva etapa.
- Visar las certificaciones y documentos académicos.
- Ejecutar los acuerdos de los órganos colegiados en el ámbito de sus competencias.
- Promover la formación del profesorado en el ámbito de su responsabilidad.
- Favorecer la convivencia y corregir las alteraciones que se produzcan en los términos señalados del RRI.
- Cuantas otras funciones le atribuya el RRI en el ámbito académico o le delegue el Director General/ Titular del Centro.

COORDINADORES DE ETAPA: ANA ISABEL VELASCO (EI Y EP) CARLOS LÓPEZ (ESO).

- Impulsar y coordinar la acción docente de los profesores.
- Favorecer la convivencia y corregir las alteraciones que se produzcan en los términos señalados en el RRI.

- Activar procesos de elaboración y recogida de documentación académica (memoria anual, calificaciones, programaciones...).
- Confeccionar los horarios de profesores y grupos, así como organizar sustituciones por ausencias.
- Coordinar actividades complementarias/ extraordinarias y salidas culturales.
- Velar por el cumplimiento de los criterios de evaluación y calificación.
- Convocar y presidir las reuniones de los Equipos de Coordinación de la Etapa y de su sección del Claustro de profesores en ausencia o por delegación del Director Pedagógico.
- Aquellas otras que le encomiende el Director General/ Titular o el Director Pedagógico de deleguen, o que consten en el Reglamento Fundacional.

COORDINADOR DE PASTORAL: JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ.

- Promover la dimensión pastoral en las planificaciones del centro.
- Impulsar la formación y participación pastoral del profesorado.
- Animar la acción pastoral en y de la Comunidad Educativa y su entorno.
- Facilitar materiales y recursos personales.
- Animar las actividades en las que el centro participe en colaboración con la Iglesia local.
- Impulsar la acción pastoral en el proceso enseñanza/aprendizaje de las áreas y el diálogo fe-cultura.
- Coordinar la evaluación del Plan de Pastoral.
- Convocar y presidir las reuniones del Equipo de Pastoral.
- Convocar, animar y promover la programación y el desarrollo de las actividades complementarias y extracurriculares de carácter evangelizador, catequístico y movimientos juveniles.
- Aquellas otras que se determinen en el reglamento Fundacional.

COORDINADOR DE CICLO:

- **COORDINADORA INFANTIL: Cristina Vega.**
- **COORDINADOR INFANTIL Y PRIMARIA: Ana Isabel Velasco.**
- **COORDINADORA SECUNDARIA: Carlos López.**

- **COORDINADOR PRIMER CICLO PRIMARIA: Lucía Lino.**
- **COORDINADOR SEGUNDO CICLO PRIMARIA: Francisco J González.**
- Velar por la correcta aplicación de las concreciones curriculares en su ciclo.
- Colaborar con el Coordinador de etapa en la coordinación de la acción educativa-evangelizadora del equipo de profesores del ciclo.
- Coordinar la programación y realización de las actividades educativas de los alumnos del ciclo.
- Promover y coordinar la convivencia de los alumnos.
- Convocar y presidir las reuniones del Equipo Docente de Ciclo.

COORDINADORA CALIDAD: MÓNICA CASADO.

- Convocar y moderar las reuniones del Equipo docente de proyecto.
- Coordinar el trabajo del Equipo de proyecto específico que le corresponda, procurando la coherencia con el Proyecto Educativo.
- Participar en la programación, desarrollar, seguir y evaluar el proyecto que tenga encomendado.
- Elaborar los oportunos informes sobre las necesidades del proyecto para la confección del presupuesto anual del Centro.
- Trasladar al Equipo directivo las dudas o actuaciones de los Equipos de trabajo.
- Comunicar a los Coordinadores de cada equipo la respuesta del Equipo Directivo.

COORDINADORES EQUIPO DE TRABAJO:

- **COORDINADOR CONVIVENCIA: María Repiso.**
- **COORDINADOR INNOVACIÓN : Carlos Linares.**
- **COORDINADORA BILINGÜISMO EP: Almudena Gutiérrez.**
- **COORDINADORA BILINGÜISMO ESO : Raúl Tornero.**
- **COORDINADORA DE DOCUMENTOS: M^º Teresa Martínez.**
- **COORDINADOR MARKETING- IMAGEN DE CENTRO: Pablo Vilariño.**
- **COORDINADOREXTRAESCOLARES: Javier Garrido.**
- **COORDINADOR VALORES DOMINICANOS-PASTORAL: José Manuel Fernández**
- **COORDINADORA FORMACIÓN: Milagros Juanes.**
- Impulsar el trabajo de los equipos.

- Acordar con su equipo la planificación trimestral y las actuaciones
- Recogerlo por escrito y remitirlo al correo de la coordinadora de calidad.
- Hacer un seguimiento de las actuaciones realizadas y objetivos cumplidos.
- Exposición del trabajo realizado.

COORDINADORA ADMINISTRACIÓN: JUANA MORENO.

- Elaborar la memoria económica, la rendición anual de cuentas y el anteproyecto de presupuesto del centro correspondiente a cada ejercicio económico de acuerdo a las directrices del Equipo de Titularidad.
- Organizar, administrar y gestionar los servicios de compra y almacén de material fungible, conservación de edificios, obras, instalaciones y, en general, los servicios del centro, según las directrices establecidas desde el Equipo de Titularidad.
- Supervisar la recaudación y liquidación de los derechos económicos que procedan, y el cumplimiento por el centro de las obligaciones fiscales y de cotización a la Seguridad Social.
- Ordenar los pagos y disponer de las cuentas bancarias del centro conforme las directrices establecidas desde el Equipo de Titularidad.
- Mantener puntualmente informado al Director General/Titular y al Equipo Directivo de la marcha y realidad económica del centro y de las incidencias relevantes que se produzcan.
- Coordinar la administración, llevar la contabilidad y el inventario del centro.
- Coordinar y supervisar al personal de servicios.
- Participar en las reuniones del Equipo Directivo del centro, con voz pero sin voto, al menos una vez al trimestre y siempre que sea convocado por el Director General/Titular del centro
- Aquellas otras facultades que consten en su nombramiento, que le deleguen o que consten en el presente Reglamento.

SECRETARIO: JOSE LUIS VARELA

- Tener al día los expedientes del alumnado, expedir las certificaciones que estos soliciten y hacer los trámites relativos a los informes de evaluación y a las titulaciones académicas.
- Atender la correspondencia oficial del centro.
- Custodiar el fichero de datos necesarios para la gestión académica.
- Colaborar con el Director General/Titular y el/los Directores Pedagógicos en la elaboración de todos aquellos documentos que le sean encomendados.
- Aquellas otras que se le deleguen o que se determinen en el presente Reglamento.
- Responsable ALEXIA.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN: MARÍA REPISO (EI Y EP) Y MONICA CASADO (ESO)

- Asesorar a los profesores, a los tutores, a los órganos de gobierno y gestión y a las estructuras organizativas del Centro, en el ámbito de la función de orientación y de la atención a la diversidad.
- Coordinar la elaboración, realización y evaluación de las actividades de orientación de la acción educativo-evangelizadora del Centro.
- Asesorar y coordinar la planificación y animar el desarrollo de las actividades de orientación de la acción educativo-evangelizadora del Centro.
- Proporcionar a los alumnos información y orientación sobre alternativas educativas y profesionales.
- Colaborar en la elaboración, aplicación y evaluación de los planes y proyectos que guarden relación con la orientación.
- Promover la cooperación entre escuela y familia.
- Realizar la evaluación psicopedagógica individualizada de los alumnos con necesidades educativas especiales y elaborar propuestas de intervención.
- Coordinar, apoyar y ofrecer soporte técnico a actividades de orientación, tutoría, y de formación y perfeccionamiento del profesorado.
- Convocar y dirigir las reuniones del Equipo docente de Orientación si lo hubiera.

COORDINADORES DEPARTAMENTOS:

- **COORDINADOR DEP. LENGUA: José Luís Varela.**
- **COORDINADOR DEP. MATEMÁTICAS: Santiago Vaquero.**

- **COORDINADOR DEP. IDIOMAS: Beatriz Baruque.**
- **COORDINADOR DEP. GEOGRAFÍA E HISTORIA: Amparo Caamaño.**
- **COORDINADOR DEP. MÚSICA: Diana Sanmartín.**
- **COORDINADOR DEP. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Marta Renedo**
- **COORDINADOR DEP. EDUCACIÓN FÍSICA: Raúl Tornero.**
- Convocar y moderar las reuniones del Departamento.
- Coordinar el trabajo del Departamento en la elaboración de las programaciones del área de cada curso, procurando la coherencia en la distribución de los contenidos a lo largo de los niveles y ciclos; en la propuesta de los objetivos mínimos y criterios de evaluación y calificación, y en la selección de materiales curriculares.
- Elaborar los oportunos informes sobre las necesidades del Departamento para la confección del presupuesto anual del Centro.
- Mantener comunicación con el profesorado que imparte la materia en los diferentes niveles.

EQUIPO DIRECTIVO:

- **DIRECTORA GENERAL: Milagros Juanes.**
- **DIRECTORA INFANTIL Y PRIMARIA: Aránzazu Escapa.**
- **JEFE DE ESTUDIOS: José Luis Varela**
- **COORDINADOR INFANTIL Y PRIMARIA: Ana Isabel Velasco.**
- **COORDINADOR SECUNDARIA: Carlos López.**
- **COORDINADOR PASTORAL: José Manuel Fernández.**
- Son competencias del Equipo Directivo:
- Asesorar y colaborar con el Director General/Titular en el ejercicio de sus funciones.
- Coordinar el desarrollo de los diferentes aspectos del funcionamiento del Centro en orden a la realización de sus objetivos, sin perjuicio de las competencias propias de los respectivos órganos de gobierno.
- Elaborar, conforme a las directrices de la Entidad Titular, el Proyecto Educativo de Centro y establecer el procedimiento de participación para su redacción.
- Elaborar la Programación General Anual, así como evaluar, controlar su ejecución y elaborar la Memoria anual.
- Elaborar la propuesta de presupuesto anual de centro.
- Seguir la ejecución del presupuesto de centro.

- Velar por el cumplimiento del Reglamento de Régimen Interior del centro.
- Preparar los asuntos que deban tratarse en el Consejo Escolar.
- Nombrar los tutores y tutoras y, en su caso, los coordinadores de ciclo, seminario y proyecto, así como los miembros de los equipos docentes de proyecto.
- Impulsar la acción pastoral del centro.
- Dinamizar el funcionamiento de los equipos del centro.
- Preparar la documentación y los asuntos que deban tratarse en las reuniones del Claustro de profesores.
- Impulsar y coordinar la formación permanente del profesorado.
- Promover la renovación pedagógica.
- Evaluar periódicamente la organización y el funcionamiento general del centro.
- Aquellas otras que se determinen en el presente reglamento.

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA COCOPE- CCP: GENERAL O POR ETAPAS

- **DIRECTORA PEDAGÓGICA: Arancha Escapa**
- **COORDINADORA INFANTIL: Cristina Vega.**
- **COORDINADOR INFANTIL Y PRIMARIA: Ana Isabel Velasco..**
- **COORDINADOR PRIMER INTERCICLO PRIMARIA: Lucía Lino**
- **COORDINADOR SEGUNDO INTERCICLO PRIMARIA: Francisco J González.**
- **COORDINADOR SECUNDARIA: Carlos López.**
- **COORDINADOR DEP. LENGUA: José Luís Varela.**
- **COORDINADOR DEP. MATEMÁTICAS: Santiago Vaquero.**
- **COORDINADOR DEP. IDIOMAS: Beatriz Baruque.**
- **COORDINADOR DEP. GEOGRAFÍA E HISTORIA: Amparo Caamaño.**
- **COORDINADOR DEP. MÚSICA: Diana Sanmartín.**
- **COORDINADOR DEP. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Marta Renedo.**
- **COORDINADOR DEP. EDUCACIÓN FÍSICA: Raúl Tornero.**
- **COORDINADORA CALIDAD: Mónica Casado.**
- **COORDINADOR PASTORAL: José Manuel Fernández.**
- Coordinar las concreciones curriculares entre las etapas y velar para que sean aplicadas correctamente.
- Coordinar los aspectos transversales de las actividades, planes y proyectos del centro en el ámbito pedagógico.

- Coordinar las propuestas de los ciclos y seminarios para la elaboración de Programación general del centro y la Memoria anual.
- Proponer al Equipo Directivo la selección de materiales curriculares y otros medios pedagógicos.
- Intercambiar información sobre la marcha de los diferentes sectores de actividad.
- Formular propuestas al Equipo Directivo sobre la formación permanente de los profesores en el ámbito pedagógico.
- Coordinar los criterios de evaluación y de promoción y proponerlos al Equipo Directivo.

TUTORES:

- Acompañar y orientar a su alumnado en su proceso de aprendizaje, y de maduración afectiva, humana y trascendente.
- Conocer la marcha del grupo y las características y peculiaridades de cada uno de los alumnos.
- Ser el inmediato responsable del desarrollo del proceso educativo del grupo y de cada alumno/a a él confiado.
- Desarrollar con su grupo de estudiantes las actividades programadas en el Plan de Acción Tutorial.
- Dirigir y moderar la Junta de evaluación del alumnado del grupo que tiene asignado.
- Coordinar la acción educativo-evangelizadora del profesorado del grupo y la información sobre el alumnado.
- Recibir a las familias de forma ordinaria e informarlas sobre el proceso educativo del alumnado.
- Orientar al alumnado en la toma de decisiones académicas y profesionales.
-

RESPONSABLE WEB PRIMARIA

- Mantenimiento de los ordenadores y pantallas de las aulas y salas de primaria, infantil y secundaria.
- Recopilar y filtrar la información susceptible de ser expuesta en la web.
- Revisar las redes sociales del Centro y mantenerlas en orden y vivas.
- Actualizar de forma periódica la página web del centro.
- Comunicar (vía email) a la dirección del centro las incidencias que se salgan de su competencia.

- Solventar los fallos de la red WIFI del centro.
- Registro y custodia del material informático durante periodos vacacionales.
- Ofrecer formación específica al claustro, en función de las necesidades.
- Comunicar (vía email) a la dirección del centro las incidencias que se salgan de su competencia.

RESPONSABLE INTERIORIDAD INFANTIL

- Fijar actividades trimestrales para realizar en las distintas etapas.
- Coordinar trimestralmente las actividades con las otras etapas
- Hacer un seguimiento de las actividades realizadas.

RESPONSABLE COOPERATIVO INFANTIL Y PRIMARIA

- Facilitar al profesorado el material relacionado con el aprendizaje cooperativo.
- Impartir formación al claustro.
- Trabajar de forma conjunta y reunirse periódicamente con el responsable de cooperativo de ESO.

RESPONSABLE CORO: Alejandro Barrero y Diana Sanmartín

- Coordinar todas las actividades pertenecientes al Coro.
- Participar en eventos externos e internos de coro.
- Ensayar y preparar las obras apropiadas.
- Seguimiento y evaluación.

RESPONSABLE GRUPOS ANUNCIATA

- Coordinar todo lo relativo a Grupos Anunciata.
- Ser enlace entre la Fundación, Pastoral y Grupos Anunciata.

RESPONSABLE TALLERES MRA

- Elaborar la organización de los talleres a lo largo del año.

- Elaborar documentación relacionada con los talleres.

RESPONSABLE TALLERES INFANTIL Y PRIMARIA

- Elaborar la organización de los talleres a lo largo del año.
- Elaborar documentación relacionada con los talleres.
- Realizar las sustituciones en caso de ausencia de algún profesor.
- Recopilar las autorizaciones e inscripciones de los alumnos que asisten a los talleres.

RESPONSABLE RECREOS SECUNDARIA

- Elaborar la organización de los recreos a lo largo del año.
- Elaborar documentación relacionada con los recreos.
- Realizar las sustituciones en caso de ausencia o retraso de algún profesor.

RESPONSABLE RECREOS INFANTIL Y PRIMARIA

- Elaborar la organización de los recreos a lo largo del año.
- Elaborar documentación relacionada con los recreos.
- Realizar las sustituciones en caso de ausencia o retraso de algún profesor.

RESPONSABLE ABSENTISMO EI Y EP

- Informar al profesorado sobre las ausencias máximas permitidas.
- Facilitar la documentación necesaria a los tutores, relativa al absentismo escolar.
- Informar a la responsable de absentismo de ESO los casos que deben ser enviados a la Junta.

RESPONSABLE ABSENTISMO ESO

- Informar al profesorado sobre las ausencias máximas permitidas.
- Facilitar la documentación necesaria a los tutores, relativa al absentismo escolar.
- Recopilar los datos facilitados por el responsable de Absentismo de Infantil y Primaria.
- Enviar a la Junta los casos que son susceptibles de ser informados.

RESPONSABLES PORTERÍA

- Controlar la entrada al Centro, por el Paseo Zorrilla.

- Anotar las llamadas entrantes y ponerse en contacto con las personas solicitadas en dichas llamadas.

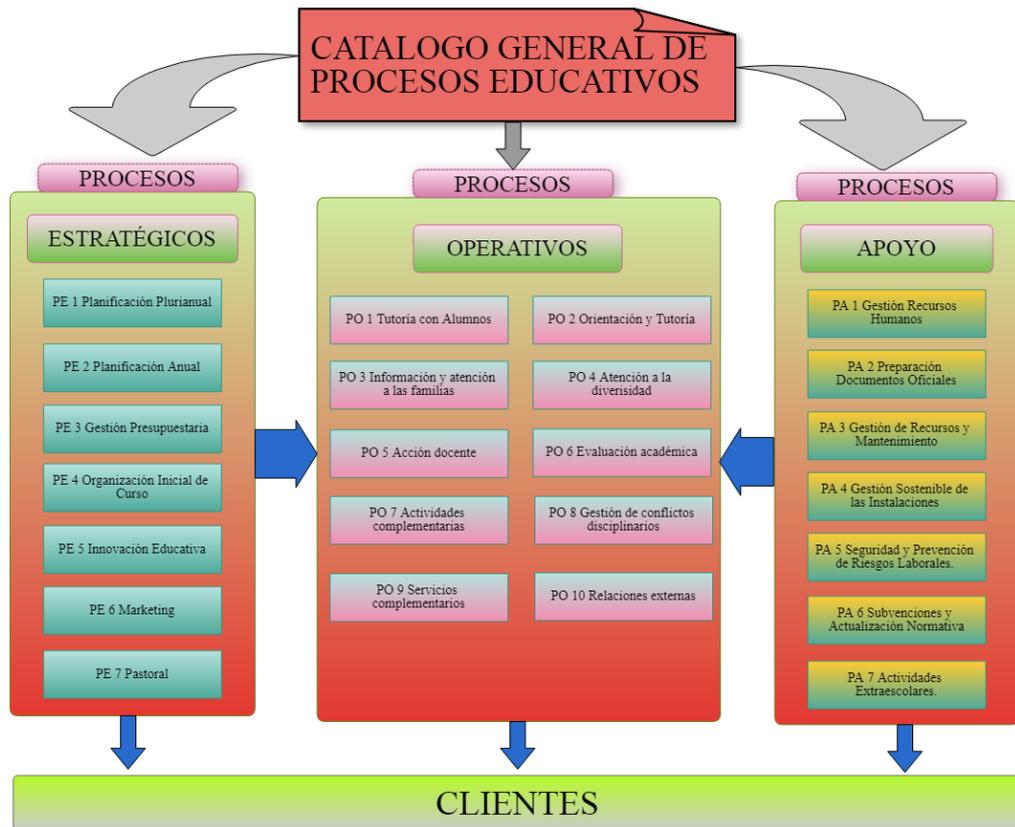
3.3.- NUESTRO MODELO DE GESTIÓN.

Desde el curso 2004-2005 se ha ido implantando progresivamente un nuevo modelo de gestión basado en los criterios facilitados por la E.F.Q.M. (European Foundation for Quality Management) Familias, Profesorado, Entidad Titular y Personal de Administración y Servicios realizamos conjuntamente una tarea que nos une y que da sentido a nuestros esfuerzos e ilusiones: la formación integral de los alumnos. Con esta intención: Procuramos que la participación de todos en la vida de la escuela nos ayude a construir la Comunidad Educativa y a desarrollar el Proyecto Educativo. Aplicamos un modelo de gestión por procesos dando participación prioritaria al equipo directivo pero implicando al 100% del personal del centro en la gestión de los mismos.

Tenemos un Reglamento de Régimen Interior que regula el funcionamiento del Centro y garantiza la adecuada coordinación de todos los que formamos la Comunidad Educativa.

Nuestro Consejo Escolar garantiza la participación de todos los estamentos y fomenta la corresponsabilidad. Las acciones de mejora que se abordan en los procesos se basan en datos objetivos que se recogen, miden y valoran a través de indicadores tanto de percepción como de rendimiento. La Satisfacción de Cliente y Empleados, y el Impacto en la Sociedad, se consiguen mediante un Liderazgo que impulse la Estrategia, las personas de la organización, las Alianzas y Recursos y los Procesos hacia la consecución de la excelencia en los Resultados de la organización.

La actividad del centro se resume en el siguiente mapa de procesos:



4.- ELEMENTOS CURRICULARES DEL PEC

4.1.- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE SE IMPARTEN AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

OBJETIVOS PARA EL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL:

- Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
- Observar y explorar su entorno familiar, social y natural, valorándolo y manifestando actitudes de respeto y cuidado.
- Relacionarse con los demás y aprender las normas elementales de convivencia.
- Utilizar el lenguaje verbal de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación.
- Iniciar el aprendizaje de la lectura y escritura.
- Iniciarse en las habilidades numéricas y conceptos básicos a través de actividades manipulativas
- Iniciarse en el aprendizaje de una segunda lengua (Inglés)
- Fomentar experiencias de iniciación temprana en las tecnologías de la información y comunicación
- Utilización y manejo de la robótica como medio de aprendizaje.

OBJETIVOS PARA PRIMARIA

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en mayor medida en inglés y en menor medida en francés, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad que le permita conocer y valorar el patrimonio natural, artístico y cultural de Castilla y León, con una actitud de interés y respeto que contribuya a su conservación y mejora.
- Establecer unos criterios breves de acuerdo con las necesidades del Centro para hacer prioritarios unos objetivos sobre otros, el poder introducir algunos nuevos y propios o realizar comentarios a algunos de ellos para explicitar qué se entiende en el Centro al definir dicho objetivo. Es aconsejable incluir los objetivos de los Boletines oficiales, para tener más accesible su remisión.

OBJETIVOS PARA SECUNDARIA

Los objetivos para la etapa de secundaria serán los recogidos en los artículos 11 de RRDD 1105/2014, de 26 de diciembre y 23 de la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Inculcar en el alumno el hábito de la reflexión y la formación de opiniones propias basadas en la misma.
- Conseguir que el alumno asuma las consecuencias de sus propias acciones y decisiones.
- Facilitar al alumnado la adquisición de conocimientos y el desarrollo de destrezas que favorezcan la evolución de su madurez personal.
- Conseguir que sepa interpretar los distintos medios de comunicación y distinguir entre noticia y opinión interpretando críticamente la realidad y desenvolviéndose en su medio social.
- Fomentar un ambiente escolar de convivencia, favorecedor de la empatía el respeto y que facilite las distintas actividades educativas.
- Educar en la afectividad y el respeto a los demás como personas.
- Sensibilizar a los alumnos para la interpretación de roles estereotipados en los ambientes escolar, familiar y social y su adopción crítica.
- Potenciar el sentimiento de solidaridad y la colaboración con asociaciones y entidades encaminadas a la ayuda humanitaria y actividades altruistas.
- Fomentar actitudes que favorezcan la integración de los alumnos con situaciones educativas especiales, proporcionando los medios materiales y humanos necesarios para que dichos alumnos alcancen los objetivos propuestos.
- Dar a los alumnos una formación sólida en técnicas instrumentales básicas.
- Dotar al alumnado de las técnicas adecuadas para la búsqueda, ordenación y utilización de la información y el uso de las nuevas tecnologías.
- Potenciar el razonamiento lógico para la resolución de situaciones problemáticas y la toma de decisiones.

- Inculcar en el alumno el sentimiento de satisfacción por la obra bien hecha, fomentando la cultura del esfuerzo y el afán de conocimiento como una forma de enriquecimiento personal.
- Trabajar en la línea de fórmulas de enseñanza individualizada y/o personalizada.
- Procurar distintos tipos de agrupamientos que favorezcan dinámicas de trabajo en equipo.
- Poner al alumnado en contacto con su entorno más inmediato de manera que se facilite la estructuración de aprendizajes significativos, estrategias de descubrimiento y el desarrollo de métodos de investigación.
- Conseguir que el alumno conozca el propio cuerpo y sus necesidades.
- Fomentar la actitud crítica ante las prácticas que inciden negativamente en la salud individual.
- Habituar al alumno a participar de la sociedad de consumo de una forma responsable y sostenida buscando modelos aceptables y positivos.
- Procurar que el alumno conozca y respete el medio ambiente y realice aportaciones personales que favorezcan su conservación y mejora.
- Que el alumnado conozca la existencia de organismos y asociaciones para la defensa del consumidor, de la naturaleza y el medio ambiente.
- Coordinar las actuaciones entre los profesores tutores y los profesores de apoyo que atiendan a los alumnos de integración. Se potenciará el trabajo con las familias de estos alumnos con la intención de que se impliquen al máximo en la educación de sus hijos.
- Se potenciará no sólo la integración intelectual de estos niños si no muy especialmente, la referida a la interacción social con sus iguales, para que sean aceptados desde un primer momento sin ningún tipo de discriminación.
- Potenciar la función tutorial como acción básica para coordinar los distintos aspectos a tener en cuenta en la evaluación de los alumnos.
- Realizar un sistema de evaluación constante del proceso educativo.
- Apoyar las iniciativas encaminadas a introducir innovaciones modificaciones y mejoras sustanciales de dicho sistema.

4.2.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES CORRESPONDIENTES A CADA AREA Y CURSO.

Según la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y el DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, los estándares de aprendizaje evaluables que se desarrollarán en cada una de las materias se encuentran recogidos en las programaciones didácticas de cada materia y éstos son elegidos por cada uno de los departamentos didácticos en Educación Secundaria y por los Ciclos en Educación Primaria.

Los contenidos y los criterios de evaluación se encuentran recogidos en el ANEXO II

4.3.- DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOS PEDAGÓGICOS Y DIDACTICOS.

Siguiendo el Carácter Propio del Centro, el alumno/a es el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma que se promueve especialmente **el esfuerzo del alumno y la atención personalizada del profesor** y las metodologías que favorecen la adquisición y desarrollo de las competencias básicas. Por todo ello nuestra línea pedagógica es la siguiente:

- Potenciar la autoestima, desarrollar la capacidad de análisis crítico y el ejercicio de la libertad, para que el alumno/a se sienta feliz consigo mismo y en relación con los otros.
- Considerar la orientación y el acompañamiento como eje de la acción educativa para el crecimiento personal, el proceso de aprendizaje y la elección profesional y vocacional.
- Impartir la enseñanza religiosa escolar, de acuerdo con las orientaciones de la Iglesia católica, desde un ámbito de respeto y libertad a las otras religiones y creencias.
- Desarrollar la dimensión ética y trascendente, facilitando al alumno/a medios que le lleven al encuentro con Jesucristo y al compromiso cristiano en la construcción de un mundo más justo, más libre y en paz.
- Formar para disfrutar del tiempo de ocio de forma sana y responsable en sus diversas manifestaciones.
- Seguir una metodología activa, participativa y creativa adaptada a la diversidad de los alumnos/as; abierta y flexible a las innovaciones didácticas de cada momento,

promoviendo una actitud favorable para la formación permanente y para la adaptación a situaciones nuevas.

- Facilitar una preparación adecuada en el campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para ampliar y adquirir con sentido crítico, nuevos conocimientos.
- Crear un ambiente escolar que favorezca el diálogo, la convivencia y el respeto.
- Fomentar la cooperación y el trabajo en equipo, valorando y respetando las perspectivas, experiencias y formas de pensar de los demás y evitando la competitividad.
- Intervención docente hacia el aprendizaje por competencias, para ello el uso de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, el trabajo de las múltiples inteligencias, el trabajo por rincones y talleres, el aprendizaje por descubrimiento, las tareas interdisciplinarias, el uso de las TIC, el desarrollo de aprendizaje-servicio, etc

En las etapas de infantil y primaria se pondrá especial énfasis en la atención individualizada y el seguimiento preventivo del alumnado mediante la detección temprana de necesidades que permita la puesta en práctica de mecanismos, tanto de refuerzo como de enriquecimiento, facilitado todo ello por el establecimiento de estándares de aprendizaje evaluables en cada uno de los cursos de la etapa de primaria.

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias.

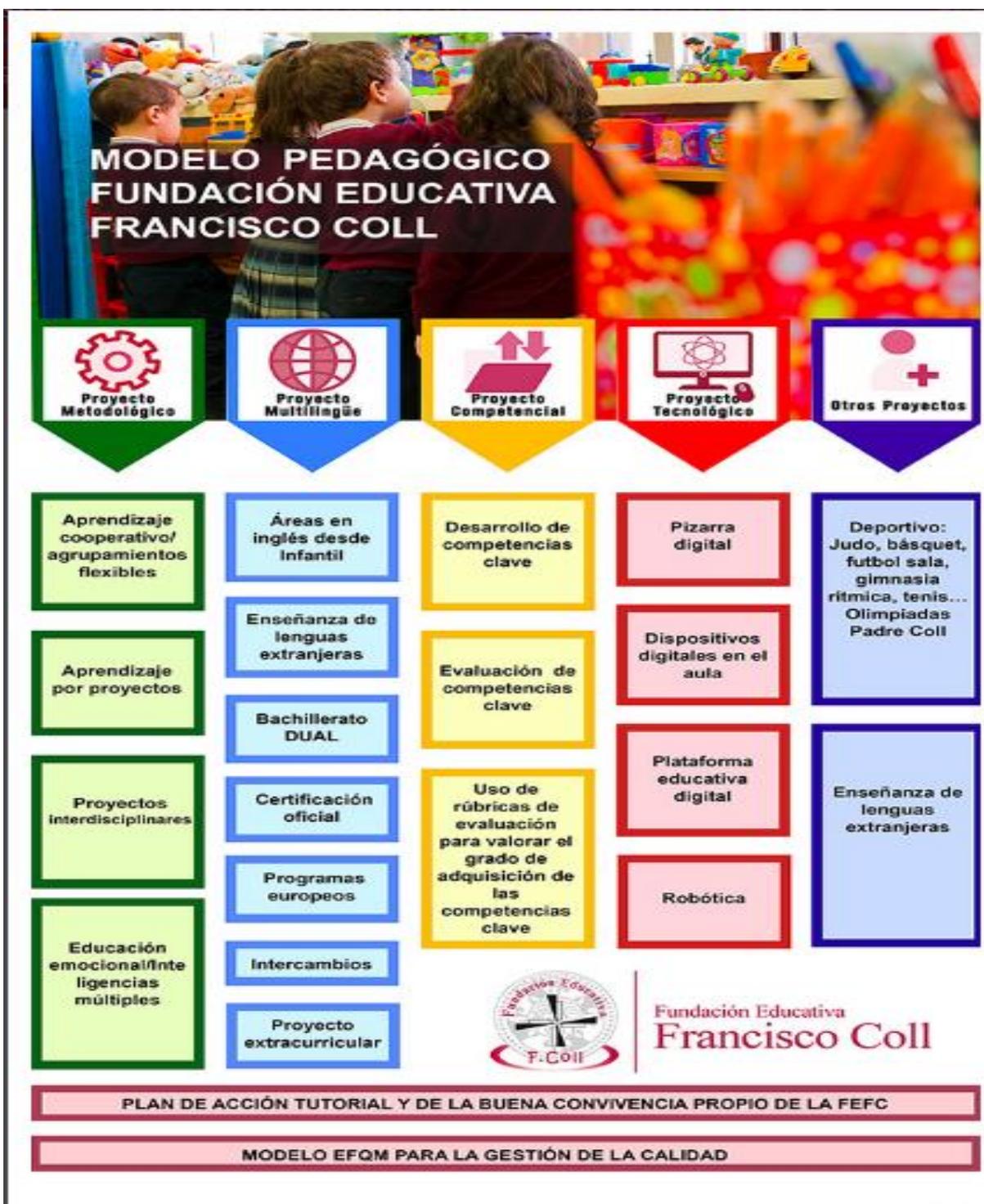
La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tendrá en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo. Se prestará especial atención a las necesidades educativas y a los más desfavorecidos, al entorno familiar, social y económico.

La enseñanza de estrategias lectoras y de producción de textos escritos, por ser elementos fundamentales en la adquisición de las competencias del currículo, tendrán un tratamiento sistemático y análogo en todas las áreas de la etapa.

Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Se garantizará la coordinación entre la educación primaria y la educación secundaria obligatoria, con el fin de facilitar la transición entre ambas etapas.

Desde la Fundación Educativa Francisco Coll, la línea pedagógica a seguir por todos los Centros pertenecientes a la Fundación es la siguiente:



4.4.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNADO.

Los agrupamientos de los alumnos se realizarán en función de los siguientes criterios:

- No discriminación de los alumnos por razón de sexo, edad o condición.

- Elección de materias optativas escogidas. En aquellos cursos donde existen muchas combinaciones posibles en la elección de asignaturas, las agrupaciones de alumnos se constituirán en función de las opciones elegidas.

- Formación de grupos específicos de alumnos, con carácter permanente o temporal, para ciertos programas o áreas que favorezcan la atención a la diversidad, como el Programa de Mejora de Aprendizaje y del Rendimiento u otros.

- Todos los grupos de un mismo curso serán similares en cuanto a composición con distribución equitativa del alumnado en cuanto a perfiles de rendimiento académico, necesidades educativas, problemática social, etc. Se aplicarán los siguientes criterios siempre que la organización del centro lo permita:
 - Todos los grupos de alumnos de cada curso estarán equilibrados en número.

 - Los alumnos repetidores, los alumnos con asignaturas pendientes, los alumnos con necesidades educativas especiales, los alumnos con necesidades de apoyo educativo serán distribuidos por igual entre los grupos

 - Se procurará una distribución equilibrada del número de chicos y de chicas en cada clase.

 - Después de aplicar estos criterios, se valorará la conveniencia de ubicar en grupos diferentes a aquellos alumnos que puedan generar problemas de convivencia, cuando esta medida se considere apropiada para favorecer la convivencia en el aula.

Los horarios en primaria se realizan atendiendo a las bases del Proyecto de Autonomía aprobado por la Junta de Castilla y León.

4.5.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR.

Los materiales y recursos necesarios para el desarrollo curricular de cada una de las materias será múltiple, incorporando a los de carácter tradicional otros innovadores que integren diferentes soportes instrumentales, con objeto de fomentar en el alumnado la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia y desarrolle la capacidad de aprender por sí mismo.

Corresponde a la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas.

En el marco del diseño de una intervención educativa contextualizada, las decisiones sobre la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular corresponden a los departamentos de coordinación didáctica correspondientes de acuerdo con los criterios establecidos. Para llevar a cabo dicha selección, además de su calidad objetiva, se tendrán en cuenta todos los elementos curriculares que inciden en ella. El profesorado, además de lo anterior, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular.

4.6.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

La evaluación para el **segundo ciclo de Educación Infantil**, será globalizada, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Los maestros que impartan el segundo ciclo de la Educación Infantil evaluarán, además de los procesos de enseñanza su propia práctica Educativa. Los maestros ejercerán la acción tutorial e informativa periódicamente a las familias sobre la evaluación educativa del alumnado.

La evaluación de los aprendizajes para **primaria** se ajustará a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 12 del Real Decreto 126/2014, de 28 de

febrero. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en el decreto 26/2016 del 21 de julio. A lo largo de cada curso escolar se realizarán, 4 sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial y las otras coincidiendo con la finalización de cada trimestre escolar, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Los maestros de cada grupo, coordinados por el tutor, y asesorados, en su caso, por el servicio de orientación del centro, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.

b) El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar las calificaciones obtenidas en cada área, los acuerdos y decisiones adoptadas.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

En **educación secundaria obligatoria**, la adquisición de conocimientos de tipo conceptual y procedimental tiene mayor importancia, ligada en todo momento al desarrollo de las competencias básicas de la etapa, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Las calificaciones de las distintas materias serán decididas por el profesor correspondiente, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas. El resto de las decisiones resultantes del proceso de evaluación serán adoptadas por consenso del equipo docente. Si ello no fuera posible, se adoptarán por mayoría de dos tercios de los profesores que imparten clase al alumno.

Las pruebas de evaluación que se desarrollen en las diferentes materias incluirán pruebas orales, las cuales tendrán su reflejo, según la materia, en su calificación. Esta consideración deberá incluirse en las programaciones didácticas.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una por trimestre, sin contar la evaluación inicial. La última sesión se

entenderá como la de evaluación final ordinaria del curso. El tutor levantará acta del desarrollo de la evaluación inicial y de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas. De los resultados del proceso de evaluación se informará por escrito a las familias, de acuerdo con lo que se establezca a estos efectos en el proyecto educativo.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptación curricular que considere oportunas para ayudarle a superar las dificultades mostradas. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes básicos para continuar el proceso educativo.

El alumnado podrá realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria de aquellas materias que no haya superado en la evaluación final ordinaria de junio. La realización de la prueba extraordinaria, su evaluación, entrega de calificaciones y revisión se desarrollará en los primeros días del mes de septiembre.

Antes de la evaluación final ordinaria de junio y de la evaluación de la prueba extraordinaria de cada curso, se celebrará una sesión de evaluación de los alumnos con materias pendientes, que será coordinada por el jefe de estudios. Del resultado de esta evaluación se levantará acta y sus resultados se trasladarán a todos los documentos de evaluación. También se dará cuenta por escrito al alumno y a sus padres, madres o tutores legales de acuerdo con lo que se establezca a estos efectos en el proyecto educativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.7 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, al final de cada uno de los cursos se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador.

Cuando, tras la celebración de la prueba extraordinaria en septiembre, un alumno mantenga con calificaciones negativas más de dos materias correspondientes a uno o varios cursos, el tutor especificará en un programa individualizado las medidas educativas propuestas por el equipo docente para contribuir a que el alumno alcance los estándares de aprendizaje evaluables de dichas materias. El director pedagógico entregará dicho programa al tutor del curso siguiente.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el alumnado promocione con evaluación negativa en alguna de las materias, la superación de los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a éstas será determinada por el profesor de la materia respectiva del curso al

que promocionan, quien tendrá a su vez en consideración el seguimiento del programa individualizado. En el caso de materias que el alumno haya dejado de cursar, el departamento de coordinación didáctica correspondiente determinará su superación en función de las medidas educativas reflejadas en el programa individualizado.

Evaluación inicial.

1. Al comienzo de cada curso de la educación secundaria obligatoria, los equipos docentes realizarán una evaluación inicial del alumnado en todos los cursos, que será presidida por el tutor de cada grupo de alumnos y que contará con el apoyo, en su caso, del departamento de orientación.

2. La evaluación inicial tendrá como finalidad adoptar las decisiones que correspondan en relación con las características y conocimientos del alumnado y que deberán ser recogidas en el acta de la sesión.

3. En el primer curso de educación secundaria obligatoria, con carácter general, la evaluación inicial se realizará en los primeros quince días desde el comienzo del curso y tendrá por finalidad en el marco de la adopción de decisiones a las que se refiere el apartado 2, detectar la necesidad de incorporación al refuerzo de las materias instrumentales.

4. Esta evaluación inicial no sólo se referirá a aspectos curriculares de cada materia, sino que incluirá los informes individuales preexistentes que revistan interés para la vida escolar, y los datos obtenidos por los propios tutores y profesores sobre la situación desde la que el alumno inicia los nuevos aprendizajes. En el caso del primer curso incluirá, además, los datos correspondientes a la escolarización y al informe de evaluación final de la etapa de educación primaria.

4.7.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado los objetivos de las materias cursadas así como los alumnos con evaluación negativa en dos materias, como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impida seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción

beneficiará su evolución académica. En todo caso, no se podrá aplicar dicha excepcionalidad a aquellos alumnos que tengan pendientes Matemáticas y Lengua castellana y literatura junto con alguna otra de las cursadas.

Se podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos como máximo dentro de la etapa.

Titulación en 4º E.S.O

Los alumnos que al término de la educación secundaria obligatoria hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el Título de Graduado en educación secundaria obligatoria, que facultará para acceder al bachillerato, a la formación profesional específica de Grado Medio y al mundo laboral.

Obtendrán dicho título quienes superen todas las materias de la etapa. Asimismo quienes hayan finalizado el curso con evaluación negativa en una o dos materias, y, excepcionalmente en tres. No podrán obtener el título cuando tengan pendiente simultáneamente la Lengua castellana y literatura y Matemáticas, junto a una tercera materia suspensa.

Los alumnos que cursen la Educación Secundaria Obligatoria y no obtengan el título de graduado en educación secundaria obligatoria recibirán una certificación oficial en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias básicas

4.8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Como respuesta a la normativa vigente en este ámbito destacamos:

- II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.
- ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa,

escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

A partir de ella y de otras que subyacen a las mencionadas, desde el Centro se trabaja para conseguir el mayor grado de normalización e inclusión de este alumnado con necesidades educativas-tanto en su proceso educativo, como en sus interacciones personales y sociales en el aula y en el Centro. Nuestro fin último es garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo.

El Centro promueve el desarrollo de programas específicos, para dar respuesta adecuada a las necesidades del alumnado que lo requieren, bien por sus propias características personales o bien por encontrarse en una situación social desfavorecida, ya que nuestro Carácter Propio, pone hincapié en una atención especial en este tipo de alumnado.

Se promueven medidas ordinarias de atención educativa: estrategias organizativas y metodológicas destinadas a todo el alumnado que facilitan la adecuación del currículo a sus características individuales y al contexto sociocultural del Centro, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza aprendizaje, sin modificar los objetivos generales de cada una de las etapas educativas.

Se promueven medidas específicas de atención educativa. Estas medidas quedan reflejadas en aquellos programas, actuaciones y estrategias de carácter organizativo y curricular que precise el alumnado con necesidades específicas que no hayan obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias de atención educativa.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la Diversidad es el documento de Centro oficial en el que se recoge el conjunto de actuaciones, medidas educativas y organizativas diseñadas por el Centro para adecuar la respuesta a las necesidades educativas del alumno.

Relacionado con este documento se encuentran el Plan de Refuerzo Educativo, Plan de Compensación Educativa, Programa de Mejora el rendimiento Académico y Proyecto de Adaptación lingüística-social.

Líneas estratégicas y Objetivos

- Línea Estratégica 1. Promoción de la cultura inclusiva en el centro educativo.

- Objetivo específico 1: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación inclusiva.
- Objetivo específico 2: Impulsar la orientación de los centros educativos hacia un modelo inclusivo.
- Objetivo específico 3: Fomentar la formación de todos los profesionales de la educación en metodología inclusiva.
- Objetivo específico 4: Mejorar procesos de escolarización y organización de centros para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Objetivo específico 5: Impulsar la accesibilidad universal y diseño para todos.
- Línea Estratégica 2. Mejora de los procesos de prevención, detección e intervención temprana de las necesidades educativas del alumnado.
 - Objetivo específico 1: Profundizar en la coordinación entre las distintas administraciones que atienden al alumnado de Educación Infantil.
 - Objetivo específico 2: Reforzar el conocimiento de los profesionales para abordar las actuaciones de prevención e intervención ante las posibles necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Objetivo específico 3: Mejorar la detección temprana ante posibles necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.
- Línea Estratégica 3. Mejora de las tasas de los indicadores internacionales (objetivos 2020, OCDE...).
 - Objetivo específico 1: Avanzar hacia la consecución de los objetivos 2020 incrementando las tasas de titulados en Educación Secundaria).
 - Objetivo específico 2: Progresar en los distintos niveles educativos, con independencia de la edad.
 - Objetivo específico 3: Ofrecer una atención extraescolar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Línea Estratégica 4. Fomento de participación de la familia y la sociedad en el centro educativo.
 - Objetivo específico 1: Mejorar la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
 - Objetivo específico 2: Establecer relaciones con asociaciones u otras entidades de Castilla y León para el desarrollo de un modelo educativo inclusivo.
- Línea Estratégica 5. Refuerzo y apoyo a la investigación, innovación y evaluación pedagógica.

- Objetivo específico 1: Mejorar la base de datos ATDI considerando las nuevas consideraciones de la Administración.
- Objetivo específico 2: Implementar instrumentos tecnológicos que faciliten un mejor conocimiento de la realidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Objetivo específico 3: Fomentar lazos de cooperación de las Instituciones educativas con sus pares en otros lugares del mundo.
- Línea Estratégica 6. Impulso de la igualdad, la no violencia y respeto a todas las personas.
 - Objetivo específico 1: Promover el conocimiento sobre igualdad de género, racismo, xenofobia, homofobia, transfobia.
 - Objetivo específico 2: Impulsar medidas y programas de educación en igualdad y contra el racismo, la xenofobia, la homofobia, la transfobia.
 - Objetivo específico 3: Promover la formación de los agentes clave de la Comunidad Educativa en materia de igualdad, lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia, transfobia.
 - Objetivo específico 4. Favorecer una mayor sensibilidad e implicación de otras entidades e Instituciones para trabajar la igualdad y combatir la intolerancia y la discriminación.

Acciones:

- Reuniones para la programación anual de atención a la diversidad en cada nivel educativo.
- Asignación de responsabilidades de los distintos agentes implicados en la atención a la diversidad.
- Desarrollo de medidas preventivas como la acogida, integración y la acción tutorial.
- Desarrollo de medidas de acompañamiento y seguimiento.
- Reuniones con los tutores para organizar y planificar el PAT trimestralmente y el seguimiento del mismo mensualmente.
- Detección y valoración de necesidades educativas.
- Comunicación con las familias a través de la agenda, cuadernos, medios informáticos, teléfono y de documentos oficiales.
- Mantener actualizada la aplicación ATDI.

- Acompañamiento a la comisión de convivencia para aportar perspectiva orientadora en la resolución de conflictos.
- Acompañamiento a la COCOPE para aportar perspectiva orientadora en la organización pedagógica del Centro.
- Entrevistas con la familia y con el alumno en los casos en que sea necesario.
- Reuniones con el profesorado para afrontar las necesidades y programar la atención a la diversidad.
- Desarrollo de medidas curriculares y organizativas entre las que se encuentran las adaptaciones curriculares, optatividad, desdobles, refuerzos, apoyos, aulas de castellano para alumnos extranjeros, etc.
- Medidas de coordinación entre etapas educativas para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado con necesidades.
- Utilización de terminales digitales con el alumnado con necesidades específicas educativas que lo requieran.

4.9.- ORIENTACIONES PARA INCORPORAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE LOS ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE LAS DISTINTAS AREAS.

Las competencias del currículo son las establecidas en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

Las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria serán las establecidas de conformidad con la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación.

Incluimos una octava competencia para la trascendencia y sentido religioso.

Se potenciará el desarrollo de todas las competencias y, en particular, de las competencias de comunicación lingüística, competencia matemática, competencias básicas en ciencia y tecnología y competencia para la trascendencia y sentido religioso.

1. Competencia en comunicación lingüística.

2. Competencia matemática y básicas en ciencia y tecnología

3. Competencia digital.

4. Competencia para aprender a aprender.

5. Competencia sociales y cívicas.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

7. Conciencia y expresiones culturales.

8. Competencia para la trascendencia y sentido religioso.

La competencia del sentido religioso es una dimensión profundamente humana que va desarrollándose lentamente, de forma progresiva hasta permitir al alumno buscar una trascendencia en sus acciones y opciones que le lleven a descubrir su vocación cristiana.

El sentido religioso tiene un carácter multidimensional: abarca la experiencia (actitudes y sentimientos), la ideología (creencias), lo intelectual (contenidos y conocimientos), lo ritual (prácticas religiosas), lo consecuencial (el reflejo del evangelio en las decisiones, relaciones, comportamientos).

Esta competencia contribuye al crecimiento de las dimensiones ética y trascendente de la persona acentuando valores como la familia, la libertad, el sentido crítico, la participación, la justicia, la solidaridad, la convivencia y la paz y el sentido de la vida, por qué vivir, para qué vivir. Estimula el sentido crítico y la presencia renovadora en la sociedad para conseguir que sea más humana y justa.

Adquirir esta competencia supone ser capaz de reflexionar, admirarse ante todo lo creado, tener una profunda vida interior, comprometerse activamente con los más desfavorecidos, fomentar la justicia y la solidaridad, ser coherente con las propias opciones y dar un sentido religioso a todos los acontecimientos de la vida.

Finalidad de la misma, en general o en la materia que estemos programando.

Conocimientos que abarca, los más aplicables, los fundamentales.

Destrezas que incluye.

Actitudes a las que se refiere, en particular la actitud de ponerlas en práctica.

4.10.- ORIENTACIÓN PARA INCORPORAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO, DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

El Proyecto Marco General de Evangelización, hundiendo sus raíces en la intuición y carisma de San Francisco Coll, quiere responder con nuevo vigor y entusiasmo a los retos que la sociedad y la Iglesia de este tiempo nos lanzan y, de modo particular, a todas las situaciones que requieren nuestro compromiso con la vida, defensa y promoción de los derechos de toda persona, especialmente de los pobres, desde las diferentes plataformas e instituciones surgidas de la Congregación. Tiene en el corazón a Jesús de Nazaret y su Evangelio, su Misterio de Encarnación, su espiritualidad de liberación y libertad radical como Hijo de Dios, su proyecto de fraternidad humana.

La finalidad que persigue este Proyecto Marco, y que más adelante se concretará en objetivos, contenidos y mediaciones generales concretas, es:

1. Compartir criterios para trabajar en el mismo Proyecto desde contextos bien diferenciados.
2. Crear, trabajar y evaluar estrategias de anuncio, itinerarios de crecimiento y procesos de acompañamiento de obras, personas y grupos, formando comunidades cristianas en las que puedan vivir la fe como respuesta comprometida, y proponiendo la opción vocacional dominicana.
3. Promover la formación integral de las personas de acuerdo con una concepción cristiana del ser humano, de la vida y del mundo, preparándoles para que participen activamente en la transformación y mejora de la sociedad.
4. Recordar que todas nuestras obras son presencias de la Iglesia católica, se inscriben en su misión evangelizadora y se adhieren a su magisterio.
5. Posibilitar propuestas evangelizadoras y pastorales en consonancia con los retos que plantea la evangelización y la educación, siendo fieles a la tradición y abriéndonos a los signos de los tiempos con visión de futuro.

En definitiva, la finalidad última de todo el Proyecto es situarnos y significarnos, desde el carisma de La Anunciata, ante los signos de los tiempos, con renovada ilusión, conscientes de las dificultades y desafíos presentes, para ser fraternidades que, en medio del mundo, anuncian la Buena Nueva de Jesús y trabajan para que la evangelización y la educación logren transformar desde dentro todo cuanto necesita razones de vida y esperanza verdaderas.

Este Proyecto Marco General tiene las siguientes notas de identidad que parten y forman parte del carisma de la Congregación, inspirado en San Francisco Coll y en Santo Domingo de Guzmán:

1. Vida y experiencia fraterna: Fundamentada en la Palabra de Dios y en la Eucaristía.
2. Estudio y búsqueda de la Verdad: Estudio entendido como medio conocer la Verdad, contemplarla, experimentarla y anunciarla.
3. Oración-contemplación: Traducida en el silencio contemplativo, la oración y la celebración litúrgica.
4. Anuncio y predicación del Evangelio: Una predicación que incluye el anuncio testimonial y la experiencia viva de la Palabra.

5. Opción preferencial por los más necesitados: Somos exhortados e impulsados a llevar la Buena Noticia a los más necesitados, comprometiéndonos en la transformación de las realidades que claman justicia.

6. Amor filial a María: Modelo de fidelidad y disponibilidad a la voluntad de Dios, modelo de entrega incondicional. en ella encontramos la actitud de la escucha, de la acogida y del anuncio del misterio de salvación.

Consideramos imprescindible formar y acompañar personas que sean sujetos activos y participativos en la sociedad, comprometidas en el reconocimiento de los Derechos Humanos de todos, con sensibilidad ecologista, con capacidad de hacer análisis rigurosos y de buscar la Verdad, dispuestas al diálogo y a la coordinación, con sensibilidad misionera.

Pretendemos la formación integral de personas libres, creyentes y con criterios que orienten sus vidas; que sepan elegir el ser frente al tener, la solidaridad frente al individualismo, el respeto frente a la intolerancia, la colaboración frente a la competitividad, el sentido crítico frente a la pasividad, el esfuerzo frente al pasotismo, el proyecto de vida frente a los clichés establecidos; personas que manifiesten respeto a la diversidad y estén preparadas para el diálogo intercultural e interreligioso.

La finalidad de la acción pastoral es conseguir que los niños, adolescentes, jóvenes y adultos vayan construyendo su personalidad teniendo a Jesucristo como referencia en la vida, que aprendan a ver a todos los seres humanos como los ve Jesucristo. Deben articularse:

1. La formación humanizadora con enfoque cristiano: Tiene como finalidad el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano, basada en la educación en valores humanos y sociales, la educación para la convivencia y la ciudadanía responsable.

2. La transmisión de la fe basada en la experiencia: Preparar y favorecer la experiencia de encuentro, ayudando a identificar en la interioridad, la presencia amorosa del Dios de Jesucristo. Podemos ofrecer la integración en grupos cristianos, en donde puedan compartir experiencias de vida, acompañamiento personal, convocatorias de oración personal y comunitaria, itinerarios de preparación, participación en los sacramentos, y experiencias de voluntariado al servicio de los demás.

3. La proyección social como parte integrante de esa fe: Es necesario articular diferentes experiencias: dar a conocer datos de la realidad, programar actividades sociales de voluntariado, promover la participación en proyectos de solidaridad internacional, estimular

comportamientos ecologistas, favorecer el comercio justo y el consumo responsable, motivar la cercanía a los inmigrantes.

4. La formación religiosa que posibilite el diálogo fe-cultura: Preparando a los destinatarios de nuestra evangelización para asumir esa pluralidad.

Por eso el objetivo general es: Renovar nuestro compromiso evangelizador desde las intuiciones proféticas de nuestro carisma, respondiendo con audacia a los signos de los tiempos, en todas nuestras presencias, como parte de la misión evangelizadora de la Iglesia católica.

Renovar significa animar, orientar y acompañar. Significa actualizar nuestro ser, estar y hacer en el mundo y en la Iglesia.

Nuestro compromiso evangelizador alude a todas las obras y ámbitos en los que la Congregación está presente.

Desde las intuiciones proféticas de nuestro carisma, desde los rasgos característicos que San Francisco Coll, entre los que destacan la fraternidad, la búsqueda de la Verdad, la predicación que fluye de la contemplación y a su vez la alimenta, la celebración comunitaria de la fe, la disponibilidad y entrega de María, y el encargo de encender luz que encienda otras luces e ilumine las tinieblas.

Respondiendo con audacia a los signos de los tiempos, siendo dóciles a lo que el Espíritu sugiera en cada circunstancia.

En todas nuestras presencias, en todos los ámbitos en los que la Congregación de las Dominicas de la Anunciata está presente.

Como parte de la misión evangelizadora de la Iglesia católica, como parte del cuerpo que es la Iglesia.

De ahí las claves en que debe profundizar la pastoral en la escuela Dominicas de la Anunciata

Los centros de La Anunciata son centros educativos en misión compartida.

Los colegios son o quieren ser Buena Noticia, verdadera presencia de la Iglesia en el mundo, en medio de la pluralidad religiosa y la diversidad étnica y cultural.

Los centros educativos tienen una función social.

De acuerdo con el Carácter Propio la acción pastoral en los centros se entiende como un elemento vertebrador de los colegios, no como un apéndice de las tareas escolares.

La misión evangelizadora de los centros educativos incumbe a toda la comunidad educativa: hermanas, alumnos, profesores, padres y personal no docente. Todos los miembros de la comunidad educativa están convocados a participar en la acción pastoral.

Las comunidades educativas están llamadas a ser testigos, que anuncien con su vida y con su trabajo al Dios que en Jesús se hace Señor y hermano, al Jesús por el que somos hechos hijos e hijas de Dios, fraternidad universal.

Toda innovación y renovación pedagógica que llevemos adelante deberá contemplar y ser también una innovación y una renovación de la pastoral escolar.

Toda la propuesta evangelizadora requiere procesos y acompañamientos, etapas y seguimiento de las mismas.

Su carácter global, multidisciplinar y extracurricular. Es necesario que en los centros se trabaje la dimensión vocacional y misionera de la vida cristiana.

El lema y la campaña de cada curso marca la vida del centro y es el eje de las acciones educativas de todos los niveles: el plan de pastoral, las celebraciones, el quehacer diario, el ambiente escolar, las campañas, las experiencias de fe y de solidaridad... toda la vida del centro escolar.

La jornada escolar comienza con unos minutos de silencio, de reflexión y de oración que se hace en todas las aulas. Se plantean diferentes propuestas según el tiempo litúrgico que se celebre.

Los problemas de injusticia, exclusión social y violación de los Derechos Humanos; la pobreza mundial y las desigualdades internacionales; la destrucción medioambiental; la inmigración, el diálogo intercultural e interreligioso son problemas sociales han de estar presentes, insistiendo en ellos desde todas las áreas y desde todas las actividades educativas para que vayan calando en los educadores y en nuestro alumnado.

Hay fechas señaladas en el centro escolar en las que la celebración litúrgica de la fe tiene una especial relevancia: inicio de curso, fiesta del colegio, tiempos litúrgicos, fiesta de San Francisco Coll, Fiesta de la Anunciación, ...

Los Tiempos litúrgicos marcan la vida de la Iglesia y de los cristianos, y tienen también sus expresiones en la vida escolar. Cada uno de estos tiempos tiene su significado que tenemos que

saber expresar en la ambientación del centro y de las aulas, en la motivación para comenzar el día, en los tiempos de reflexión y oración, en las celebraciones. Son una oportunidad para convocar y celebrar juntos la fe todos los miembros de la comunidad educativa.

María en la Anunciación es nuestro modelo de escucha, acogida y anuncio de la tarea evangelizadora, tal como lo experimentó nuestro fundador. Celebrar las fiestas de María es acompañar a la Madre, y por tanto a Jesús, y tenerle presente en nuestro día a día.

San Francisco Coll invitaba a la contemplación del misterio de la Anunciación y repetía el lema de la Orden dominicana “contemplad y dad a los demás lo contemplado”. Es nuestro deber ofrecer tiempos y espacios para la interiorización.

El acompañamiento personal requiere acercamiento al alumno, interés, atención personalizada y cálida, descubrimiento de las necesidades vitales que tiene, de sus expectativas y miedos. Los tutores tienen un papel fundamental en esta tarea y para ello necesitan una formación muy concreta.

Ayudar al alumnado a ver el sufrimiento ajeno, la miseria, la explotación, el desamparo, la deshumanización. Que den el paso de realizar alguna acción para ayudar a quien lo necesita, para colaborar al cambio de la realidad. Las campañas, Domund, Navidad, Día de la solidaridad, Día de la paz... deben ser programadas, acompañadas y evaluadas.

Para poder realizar esta tarea es necesaria una formación continuada de todo el personal docente y no docente.

El Plan de Pastoral anual concreta los objetivos y acciones concretas para cada curso.

Esta propuesta es asumida por todos el profesorado y se concreta en las diferentes áreas a través de los objetivos y contenidos de las mismas y el desarrollo de las CC.BB, de forma coherente con estos valores.

4.11.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

La ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. En su artículo 15 señala que el Proyecto Educativo incluirá unas directrices para la evaluación de la práctica Docente.

Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados:

PROPUESTA	ESTÁNDARES
a) Se trabajarán en la siguiente evaluación.	
b) Se trabajarán mediante trabajo para casa.	
c) Se trabajarán durante el curso siguiente.	
d) No se trabajarán.	
e) Otros (especificar).	

Organización y metodología didáctica:

INDICADORES	VALORACIÓN			
	4	3	2	1
a) Espacios				
b) Tiempos				
c) Recursos y materiales didácticos				
d) Agrupamientos				
e) Otros (especificar)				

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE LA EVALUACIÓN

Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo.

	Sobresal.		Notable		Bien	Suficiente	Insuficiente			
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Porcentaje										

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO:

Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza:

INDICADORES	GRADO DE ATISFACCIÓN			
	4	3	2	1
a) Trabajo cooperativo				
b) Uso de las TIC				
c) Materiales y recursos didácticos				
d) Instrumentos de evaluación				
e) Otros (especificar)				

Propuestas de mejora formuladas por los alumnos:

Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza:

INDICADORES	GRADO DE ATISFACCIÓN			
	4	3	2	1
a) Trabajo cooperativo				
b) Uso de las TIC				
c) Materiales y recursos didácticos				
d) Instrumentos de evaluación				
e) Otros (especificar)				

Propuestas de mejora formuladas por los alumnos:

Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza:

INDICADORES	GRADO DE SATISFACCIÓN			
	4	3	2	1
a) Tareas escolares para casa				
b) Actividades complementarias y extraescolares				
c) Comunicación del centro con las familias				
d) Otros (especificar)				

Propuestas de mejora formuladas por las familias:



4.13.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Las programaciones didácticas de las diferentes materias son elaboradas por los docentes titulares de las mismas, revisadas por el coordinador del departamento y enviadas al Equipo Directivo para su Lectura y aprobación.

Se encuentran a disposición de quien las solicite en el Centro

5.- REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR.

El Reglamento de Régimen Interior es el instrumento que regula la organización el Centro estableciendo las normas y estrategias para ello. Este Reglamento incorpora las normas de Convivencia y conducta, así como, las medidas de actuación en caso de acogida de nuevos alumnos. Dicho Reglamento ha sido modificado el 1 de septiembre de 2015 teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 23/2014, de 12 de junio y en particular las modificaciones introducidas en el Decreto 51/2014, de 17 de mayo y ha sido aprobado y evaluado por el Consejo Escolar. Ver ANEXO I.

6.- MEDIDAS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Actualización de los contenidos textuales, de audio y video de la página web y redes sociales del centro.

Envío de notificaciones, convocatoria de reuniones, boletines de notas, entrevistas con el tutor, etc. a través de la aplicación ALEXIA.

Comunicación de incidencias del alumnado a través de la plataforma ALEXIA.

Utilización de la página de la Fundación Educativa Francisco Coll (FEFC) y del Centro entre la Comunidad Educativa.

Material didáctico en la intranet para profesores de la FEFC.

Constitución de juntas de delegados de los grupos de ESO.

Convocatoria de, al menos, dos reuniones de la Junta de Delegados con el Jefe de Estudios o Coordinador de Etapa para escuchar sus aportaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje (ESO)

Colaboración de la AMPA en actividades programadas por el Centro: con motivo de las celebraciones de Navidad, Fiestas del Padre Coll, participación en campañas “bocata solidario”, “misiones Anunciata”, etc.

Días de la familia organizados por la AMPA, con asistencia del profesorado.

Realización de jornadas de puertas abiertas para las familias, contando con su participación en talleres.

Celebración de convivencias de alumnos y profesores al inicio de curso, con motivo de la inauguración oficial.

Entrevistas de la familia con el tutor -al menos dos-, convocadas por el tutor y las que se estimen necesarias y solicitadas por ambas partes.

Aplicación de encuestas de satisfacción con apartados para sugerencias.

Fomento de la Asociación de Antiguos alumnos.

Inclusión de los antiguos alumnos en la pastoral extracurricular.

Impulso de la participación de profesorado, familias y alumnado en los encuentros ofertados por la FEFC.

7.- COMPROMISOS CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO PARA FACILITAR EL PROGRESO EDUCATIVO. CARTA DE SERVICIOS.

COMPROMISOS FAMILIAS	COMPROMISOS CENTRO
-----------------------------	---------------------------

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA-CENTRO	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA-CENTRO
Conocer el Proyecto Educativo, aceptar los principios educativos del centro y participar en la consecución de los objetivos recogidos en el mismo.	Informar sobre el Proyecto Educativo del centro y los objetivos educativos.
Devolver firmado el justificante de los resultados académicos firmados.	Informar trimestralmente sobre los resultados de aprendizaje y la evolución del alumno , así como sobre la integración escolar y socioeducativa.
Asistir a las reuniones convocadas por la dirección del centro o los maestros.	Dar a conocer las actividades y programas en los que participa el centro a través de la pág. web, los principales medios de comunicación del centro y del tablón de anuncios.
	Convocar a una reunión trimestral con el conjunto de padres
Comunicar y justificar las faltas de asistencia de su hijo.	Comunicar y controlar las faltas de asistencia del alumno.
Solicitar reuniones con el profesor tutor para informarse sobre el proceso educativo de sus hijos	Informar sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos
	Diagnosticar e informar sobre medidas de apoyo y refuerzo.
FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ACADÉMICA
Proporcionarles un lugar adecuado para estudiar y leer.	Promover la mejora de los resultados académicos.
	Mantener buenos niveles de trabajo y clima escolar.
Proporcionar recursos que apoyen y completen la formación recibida en el centro.	Ofrecer una enseñanza fundamentada y práctica.
Controlar y supervisar en la realización de las tareas escolares encomendadas a su hijo.	Proporcionar actividades y tareas, para su realización en el domicilio, que completen la formación en el centro educativo.
Controlar el uso de los medios audiovisuales, así como de los informáticos, vigilando los programas de TV, redes y páginas web a las que accede.	
Animar a los niños a participar en las actividades extraescolares.	
Preocupación por el uso correcto y apropiado del lenguaje en castellano, y fomentar el visionado de películas o documentales televisivos en idiomas extranjeros.	
Ayudar a su hijo a organizar su horario y actividades, aplicando rutinas diarias que incluyan el tiempo adecuado para el estudio, el ocio y el descanso necesario.	Orientar sobre actividades de aprendizaje y técnicas de estudio, tanto a los alumnos como a sus padres.
	Tratar de suplir y solventar las carencias del alumnado.
Participar en los eventos socio-culturales que organiza la escuela.	Promover y valorar el esfuerzo individual y valorar la participación educativa de las familias.
Reconocer la importancia de una asistencia continuada al centro, procurando que las vacaciones familiares y escolares coincidan.	Desarrollar las programaciones didácticas de las áreas
CONVIVENCIA	CONVIVENCIA
Respetar, cumplir y hacer cumplir a sus hijos todas las normas establecidas en el RRI.	Hacer cumplir las normas de convivencia plasmadas en el RRI cuidando la seguridad de todo el alumnado y corrigiendo las conductas perturbadoras.
Respetar el horario de clases evitando en lo posible interrumpir las labores escolares.	Asegurar el cumplimiento de derechos y deberes que aseguren la armonía entre todos los miembros de la

	comunidad educativa.
Informar a la dirección de la escuela de cualquier inquietud o inconformidad relacionada con el funcionamiento de la escuela.	Realizar actividades que fomenten la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa y favorezcan su relación.
Impulsar comportamientos de respeto hacia los maestros y compañeros.	Mantener un ambiente con buena relación entre todos los miembros de la comunidad educativa del centro.
Establecer unas normas de convivencia en el hogar: horarios, tareas encomendadas, etc.	Informar de los posibles conflictos en el entorno escolar para su pronta solución.
Procurar la higiene, asistencia y puntualidad diaria de su hijo.	Potenciar la formación de padres y madres.
Orientar a sus hijos sobre sus amistades.	Educar para la prevención de conflictos en el aula.
Reconocer la actuación del colegio, y sus profesionales, ante los niños.	
INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES	INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES
Hacer un uso correcto de las instalaciones y de los recursos materiales.	Organizar los espacios, tiempos y recursos fomentando la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Potenciar la lectura, la escritura y el visionado de programas educativos, promoviendo el uso educativo de los medios de ocio que existen en el domicilio y en el entorno familiar.	Velar por la seguridad del alumnado. Realizar, simulacros de evacuación e inspecciones periódicas de los edificios escolares.
Proporcionar a sus hijos los libros, medios y material escolar necesario.	Elegir y descartar recursos materiales inapropiados para la edad y uso del alumno

8.- COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.

Se trata buscar la participación del Centro en el entorno que ha propiciado el Proyecto Educativo en general y en particular buscar la participación de los sectores más activos, teniendo presentes los siguientes, especialmente:

Parroquia y Diócesis.

Escuelas Católicas.

Ayuntamiento: servicios sociales, casa de cultura, concejalía de deportes etc

Centro de salud.

Centro Cívico (Asistente Social)

Centro de menores.

Participación en programas europeos como “Célula Europa” ofertados por las Consejerías de Educación o Escuelas Católicas.

Centros de Formación Profesional y Universidades.

Centros de Formación de Profesores (CFIE)

Equipos multidisciplinares. Otros centros locales, nacionales, internacionales.

Biblioteca.

Colaboración con empresas privadas para el desarrollo de proyectos escolares en el contexto del Proyecto Educativo y de los propuestos por la FEFC.

Medios de información y comunicación, canales locales.

9.- PLANES.

PLANES	ETAPA	RESPONSABLE
COMPENSATORIA, PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y PMAR	INF, PRIM-ESO	MÓNICA Y MARÍA R
PASTORAL	INF-PRIM-ESO	ANA Y SANTIAGO
PLAN DE ACOGIDA	INF-PRIM-ESO	BEATRIZ
PERIODO DE ADAPTACIÓN	INF	ISABEL
PLAN DE ABSENTISMO	INF-PRIM-ESO	LAURA O. Y MARIA VELEZ
PLAN DE CONVIVENCIA	INF-PRIM-ESO	MARÍA R. Y MAYTE
IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	INF-PRIM-ESO	LUCÍA Y AMPARO
CULTURA EMPRENDEDORA	INF-PRIM-ESO	CARLOS LINARES
PLAN LECTOR	INF-PRIM-ESO	JOSÉ LUIS
MRA	PRIM - ESO	FRAN - GEMA
PLAN TIC	INF-PRIM-ESO	OSCAR Y CARLOS LÓPEZ
PLAN DE ACCION TUTORIAL (PAT)	INF-PRIM-ESO	CRISTINA, SANDRA Y M. ÁNGELES
PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	INF-PRIM-ESO	MILA
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)	ESO	MÓNICA
BILINGÜISMO	INF-PRIM-ESO	ALMUDENA Y PABLO
FRANCÉS- SEGUNDO IDIOMA	PRIM	ENCARNA

INFORME DE VALORACION DE LA ACTUACION E INTERVENCION EOE	INF-PRIM	MARIA REPISO
PLAN AUTONOMIA	INF-PRIM	ARANCHA
CALIDAD	INF-PRIM-ESO	MÓNICA
PLAN DE CONTINGENCIA	INF-PRIM-ESO	ARANCHA
PLAN LINGUISTICO - SOCIAL	INF-PRIM-ESO	MARIA R
PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACION	INF-PRIM - ESO	COCOPE

Todos los planes anteriormente citados se encuentran en la PGA, son aprobados por el Consejo Escolar evaluados anualmente por el profesorado del Centro y por Consejo Escolar. Ver ANEXO III.